

**DECRETO MUNICIPAL N°: 7250**

**CHILLÁN, 16 OCT 2015**

**VISTOS**

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;
- La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;
- El D. M. N° 3228, de fecha 23 de Mayo del 2015, que designa como Administrador a don Ricardo Vallejos Palacios.
- El D. A. N° 5122 del 21 de Julio del 2015 en cual delega facultades en el Administrador Municipal o a quien lo subrogue.

**CONSIDERANDO**

- a) Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con fecha 15 de Octubre del 2015;
- b) Que el proveedor identificado según detalle adjunto cumple con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer los servicios Licitados;
- c) Las Solicitud de Suministro N° 42, de Mercado Municipal, para control de plaga Mercado Municipal.

**DECRETO**

1. **APRUEBASE**, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública ID: 2467-372-L115 "SERVICIO DE DESRATIZACION"
2. **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública a los proveedores cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO NETO	IMPUESTO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
GLOBAL MIP SPA	76.040.369-5	SERVICIO DE DESRATIZACION	1	\$ 540.000	\$ 102.600	\$ 642.600

3. **PUBLÍQUESE**; el presente decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
4. **IMPÚTESE**; el costo que irroge la presente licitación al presupuesto municipal vigente;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**VASCO SEPULVEDA LANDEROS**  
Secretario Municipal



**RICARDO VALLEJOS PALACIOS**  
Administrador Municipal

RVP/VSL/SBL/ACE/bzc

Distribución: Alcaldía; Secretaría Municipal; Administración Municipal; Oficina de Partes; Dirección de Asesoría Jurídica; SUREFI, DAF.

## ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-372-L115

Nombre: “SERVICIO DE DESRATIZACION”, Suministro N° 42, Mercado Municipal, DAF.

En Chillán, a 15 de Octubre del 2015, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-372-L115, denominada “Servicio de Desratización”, resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

### A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1. Claudio Alfredo Vera Mora
2. Juan Pablo Jamett Méndez
3. Erwin Ovidio Zarzosa Rivas
4. Global MIP S.A.
5. Diseño, Establecimiento y Mantenimiento de Áreas Verdes
6. Inge Plagas Limitada
7. Fumigaciones Fumiclean Limitada
8. Ambiente Seguro Limitada

### B.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Cumplimiento de lo solicitado	30%	Los oferentes deben dar cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas. Si cumple 30%, si no cumple la oferta será inadmisibles
Plazo de Entrega	30%	Los oferentes deben indicar el plazo de entrega del servicio a partir de la adjudicación, de lo contrario las ofertas serán inadmisibles. El servicio se necesita a la mayor brevedad posible. (menor plazo/plazo ofertado)*30
Precio	40%	(Precio mínimo ofertado/Precio oferta x)*40

### C.- Presupuesto Según Bases:

\$ 920.000, por 3 meses.

**D.- Comisión Evaluadora:**

- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas
- Héctor Sepúlveda Arangua, Administrador Mercado
- Angeline Castro Espinoza, Profesional de Adquisiciones
- Bárbara Zamorano Cifuentes, Evaluadora de Licitación

**E.- Observaciones; Respecto del cumplimiento de requisitos se señala lo siguiente:**

Realizada la apertura técnica y económica de la propuesta, al observar las ofertas se verifico que el oferente;

- **Ambiente Seguro Limitada:** No mantiene contrato vigente con Chile Proveedores, por lo que se aconseja regularizar su situación, además, en conformidad a las Bases, no indica procedimientos a seguir igualmente, no indica fecha en la cual va a realizar el servicio, por lo tanto no logra someter su oferta a evaluación, por no indicar procedimiento.
- **Erwin Ovidio Zarzosa Rivas:** Oferente no indica procedimiento a seguir para lograr ser evaluado.
- **Claudio Alfredo Vera Mora, Inge Plagas Limitada, Fumigaciones Fumiclean Ltda.:** No indicaron en sus ofertas fechas de inicio del servicio de igual forma se consideran validas sus ofertas, ya que los servicios se realizaran de manera inmediata considerando, las fechas establecidas en la Licitación; Octubre, Noviembre y Diciembre.
- Los oferentes **Juan Pablo Jamet Méndez y Wladimir Antonio Inostroza Fuentealba y Global MIP Spa.**, cumplieron a cabalidad con todo lo solicitado por tanto se someten a evaluación sus ofertas.

*Lo anterior corresponde a lo establecido en los criterios de evaluación, la determinación de declarar inadmisibles las ofertas que no cumplan con lo indicado en la Licitación.*

El cuadro de evaluación se encuentra adjunto a la presente propuesta para ser observado, a continuación se detalla la oferta con la puntuación más alta.

**F.- Cuadro de evaluación:**

OFERENTE	OFERTA					CRITERIOS DE EVALUACION			TOTAL EVALUACION
	Cumplimiento de lo solicitado	Plazo de entrega (días)	Precio Unit. Neto X MES \$	Precio Total Neto X 3 MESES \$	Precio Total Impto. Incluido	Cumplimiento de lo solicitado 30%	Plazo de entrega 30%	Precio 40%	SUMATORIA %
GLOBAL MIP SPA			CUMPLE	2	180.000				540.000

**G.- Proposición:**

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: **2467-372-L115**, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada "**SERVICIO DE DESRATIZACION**", al oferente, **GLOBAL MIP SPA**, Rut: **76.040.369-5**, por **\$ 642.600**, (Seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos pesos) Impuesto incluido, con 2 día de entrega del servicio.



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN  
Dirección  
Adm. y  
Finanzas  
SUSANA BAEZA LAGOS  
Directora de DAF



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN  
ADMINISTRADOR  
DE FERIAS Y  
MERCADO  
HECTOR SEPULVEDA ARANGUA  
Administrador Mercado



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN  
Jefe Depto.  
de  
Adquisiciones  
ANGELINE CASTRO ESPINOZA  
Profesional de Adquisiciones



BARBARA ZAMORANO CIFUENTES  
Evaluadora de Licitación